

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 740 821**

51 Int. Cl.:

D06F 57/08 (2006.01)

D06F 58/00 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **27.07.2017 E 17183443 (5)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **13.03.2019 EP 3282048**

54 Título: **Dispositivo para secar elementos de una escafandra autónoma**

30 Prioridad:

08.08.2016 BE 201605627

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

06.02.2020

73 Titular/es:

**BAUDINNE, PHILIPPE (100.0%)
Rue du Canal, 13
7810 Maffle, BE**

72 Inventor/es:

BAUDINNE, PHILIPPE

74 Agente/Representante:

RIZZO , Sergio

ES 2 740 821 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Dispositivo para secar elementos de una escafandra autónoma

Campo de la invención

5 **[0001]** La invención se refiere al campo de los dispositivos de secado y, en concreto, de los dispositivos que permiten secar el material de buceo limitando al mismo tiempo su contacto con el entorno inmediato del secador.

Estado de la técnica

10 **[0002]** Resulta muy conocida la importancia de mantener un material de buceo, como una escafandra autónoma que comprenda generalmente un traje isotérmico, una máscara, aletas, guantes, un chaleco estabilizador, un lastre y una botella de buceo seco, y protegerlo de elementos corrosivos, tales como el agua salada. Este equipo se utiliza normalmente en inmersión, potencialmente a alta profundidad, por lo que resulta fundamental conservar este material de manera adecuada. El mantenimiento de este material comprende especialmente una etapa de lavado y una etapa de secado posteriores a una sesión de buceo. No obstante, la etapa de secado puede resultar problemática por diversas razones. Por una parte, es necesario disponer de un lugar dedicado a secar el conjunto del material. Por otra parte, resulta necesario disponer de medios para colocar los diferentes elementos del material de buceo, debiendo estar estos medios correctamente dimensionados y dispuestos con el fin de secar el material en condiciones óptimas y para evitar cualquier deformación del material. Por último, del mismo modo, resulta necesario asegurar que, una vez colocado para su secado, el material no se ponga en contacto con ningún elemento sucio o corrosivo, con el objetivo de conservar el material en buen estado.

20 **[0003]** A tal fin, se han desarrollado dispositivos para secar el material de buceo. A modo de ejemplo, el documento CA2822985 describe un dispositivo trípode para secar prendas de ropa, y que incluye una pluralidad de medios para colgar o suspender las prendas de ropa. El dispositivo descrito comprende asimismo un motor para propulsar aire a través del trípode y, de este modo, secar más rápidamente las prendas de ropa enganchadas o suspendidas en el trípode.

25 **[0004]** Este dispositivo no resulta conveniente para secar los distintos elementos de una escafandra autónoma, es decir, al menos un traje de buceo, por ejemplo, un traje isotérmico, una máscara, aletas, guantes, un chaleco estabilizador, un lastre y una botella de buceo seco. Algunos de estos elementos no se pueden suspender o enganchar de manera óptima con el fin de asegurar su secado. Además, cuando los distintos elementos de la escafandra autónoma se colocan en este dispositivo tras el lavado, el agua que gotea de estos elementos cae al suelo rodeando el dispositivo. Este es un inconveniente importante cuando no se dispone de un local destinado al secado, o cuando, por ejemplo, no comprende un suelo impermeable. Otros dispositivos, en concreto descritos en los documentos WO 2011/088498, US 2007/051686 y US 2008/222909, dan a conocer dispositivos similares, pero que no permiten un secado cómodo de los diferentes elementos de una escafandra autónoma, o que no son fácilmente transportables.

35 **[0005]** En este contexto, es fundamental disponer de un dispositivo apto para recibir los diferentes elementos de una escafandra autónoma, incluyendo al menos un traje de buceo, una máscara, unas aletas, unos guantes, un chaleco estabilizador, un lastre y una botella de buceo seco, un regulador, y donde la disposición de estos distintos elementos permita un mejor secado de cada elemento, evitando al mismo tiempo que el agua se extienda en torno al dispositivo. Resultaría igualmente ventajoso que este dispositivo fuera retráctil, de modo que se presente en forma compacta cuando no esté en uso con el fin de facilitar enormemente el transporte o el almacenamiento. Por último, resultaría igualmente ventajoso que este dispositivo comprendiera medios para acelerar el secado de al menos una parte de los elementos que componen la escafandra autónoma.

Resumen de la invención

45 **[0006]** Por lo tanto, el objetivo de la invención es proporcionar un dispositivo para secar el material de buceo, tales como elementos de una escafandra autónoma, que sea plegable y/o retráctil, impida el goteo del agua en torno al dispositivo y permita un secado de cada uno de los elementos en un medio dedicado a este.

[0007] La invención se define mediante las reivindicaciones independientes. Las reivindicaciones dependientes definen formas de realización preferidas de la invención.

50 **[0008]** Según la invención, se proporciona un secador plegable para secar elementos de una escafandra autónoma suspendidos o dispuestos en dicho secador, siendo dicho secador apto para encontrarse en una posición plegada o en una posición desplegada, comprendiendo dicho secador una estructura;

- comprendiendo dicha estructura un armazón inferior en forma de «V» inversa en posición desplegada, y donde las ramas de la «V» se articulan en el vértice de la «V» inversa.

[0009] Además, dicho secador se define por el hecho de que:

- dicha estructura comprende, además, un armazón superior unido de manera articulada al vértice de la «V» inversa, articulándose dicho armazón superior entre una posición contra el armazón inferior en posición plegada, y una posición bajo el vértice de la «V» inversa en posición desplegada,
- el armazón inferior comprende, además, una placa articulada, estando articulada dicha placa entre una posición contra el armazón inferior en la posición plegada, y una posición paralela a la superficie sobre la que descansa el secador en posición desplegada,
- el armazón inferior comprende, además, una bandeja colectora, siendo dicha bandeja colectora apta para envolver la estructura cuando el armazón inferior y el armazón superior se encuentren en una posición plegada uno contra el otro,
- el armazón superior y el armazón inferior comprenden, además, cada uno, medios de suspensión para suspender elementos de la escafandra autónoma.

[0010] De hecho, gracias al secador según la invención, cada elemento de una escafandra autónoma se puede disponer en un lugar apropiado, lo cual permite su secado en buenas condiciones; los elementos de gran tamaño, como el traje de buceo, se pueden suspender sin tocar el suelo; el agua que gotea de los diferentes elementos se recupera en el depósito y permite mantener seco y limpio el entorno situado alrededor del secador.

[0011] Preferiblemente, la bandeja colectora está unida de manera articulada al armazón inferior de manera pivotante, de modo que se dispone bajo el armazón inferior cuando el secador se encuentra en modo desplegado. Según esta forma de realización, durante el despliegue del secador, la bandeja colectora que envuelve el secador en modo plegado resulta ser directamente la parte del secador en contacto con el suelo, sin tener que desplazar la estructura en la bandeja colectora.

[0012] Preferiblemente, el armazón inferior y el armazón superior están constituidos por un conjunto de montantes y por al menos un travesaño, preferiblemente al menos dos travesaños. Dicha estructura permite que el secador sea ligero y, de este modo, fácil de transportar.

[0013] Preferiblemente, el armazón superior y el armazón inferior son armazones huecos. Esta característica permite aligerar todavía más el secador y facilitar de este modo su transporte. De manera complementaria, el armazón superior y el armazón inferior comprenden una pluralidad de orificios de salida, disponiéndose dichos orificios de salida en los medios de suspensión, y un orificio de entrada, preferiblemente dispuesto en el armazón inferior. Estas características permiten acoplar el secador según la invención a un sistema de propulsión de aire. El aire inyectado se introduce en el orificio inferior, y vuelve a salir por los orificios de salida. Esta forma de realización permite acelerar el secado de los distintos elementos suspendidos en los medios de suspensión.

[0014] Siempre preferiblemente, el secador comprende, además, un medio para inyectar aire y apto para cooperar con el orificio de entrada.

[0015] En una versión preferida de la invención, las dos ramas de la «V» inversa del armazón superior están constituidas por dos montantes y dos travesaños, siendo los travesaños telescópicos, y el armazón superior está constituido por dos montantes y por al menos un travesaño telescópico. En esta forma de realización, la placa articulada y la bandeja colectora son telescópicas en sus respectivas anchuras.

[0016] Gracias a esta forma de realización, el tamaño del secador se puede reducir en función de las necesidades, tanto si el secador está plegado como desplegado.

Breve descripción de las figuras

[0017] Estos aspectos, así como otros aspectos de la invención, se aclararán en la descripción detallada de formas de realización concretas de la invención, haciendo referencia a los dibujos de las figuras, en los cuales:

la figura 1 muestra una vista lateral de un secador según una forma de realización de la invención en posición desplegada;

la figura 2 muestra una vista en perspectiva de la estructura del secador de la figura 1 en modo plegado;

la figura 3 muestra una vista en perspectiva de un secador según la forma de realización de la invención de la figura 1;

la figura 4 muestra una vista en perspectiva de una bandeja colectora según una forma de realización de la invención en modo desplegado.

[0018] Los dibujos de las figuras no están a escala ni proporcionados. Por lo general, los elementos similares o idénticos se indican mediante referencias idénticas en las figuras.

Descripción detallada de formas de realización de la invención

[0019] El secador según la invención se ilustra particularmente en la figura 1. El secador (1) es plegable, es decir, el secador (1) se puede encontrar en una posición desplegada, como se representa en la figura 1, o en una posición plegada, como se ilustra en la figura 3. En posición plegada, los diferentes elementos que constituyen el secador (1) se disponen unos contra los otros, con el fin de reducir su tamaño al máximo. Por longitud, se ha de entender

la medida de la distancia entre la base de la V inversa y la arista del vértice (12) de la V. Por anchura, se ha de entender la medida en la dirección perpendicular a la medida de la longitud.

[0020] El secador (1) está constituido por dos armazones articulados entre sí: un armazón inferior (11) y un armazón superior (13). El armazón inferior (11) tiene forma de «V» inversa cuando el secador está en modo desplegado. En otras palabras, en la posición denominada desplegada, como se representa en la figura 1, las ramas de la «V» están desviadas entre sí, y en posición plegada, como se ilustra en la figura 2, las ramas de la «V» están próximas entre sí con el fin de facilitar el almacenamiento del secador. El armazón inferior (11) está constituido por dos ramas (11a, 11b) articuladas entre sí en la arista del vértice (12) de la «V». Las dos ramas (11a, 11b) se pueden articular entre sí mediante, por ejemplo, una bisagra, incluso una pluralidad de bisagras, dispuesta(s) en la arista del vértice de la «V». Estos elementos se representan en las figuras rodeados con círculos. No obstante, se pueden considerar medios alternativos, tales como un gozne o una horquilla de articulación. Preferiblemente, estos medios de articulación de las dos ramas del armazón inferior (11) son bisagras de materiales plásticos de tipo PVC, o pivotes cilíndricos, preferiblemente de material plástico.

[0021] Cuando el secador (1) está en modo plegado, como se ilustra en la figura 2, las dos ramas (11a, 11b) se disponen una contra la otra. Cabe destacar que, en la figura 2, la bandeja colectora no se ha reproducido para facilitar la representación de la estructura (10). Asimismo, el armazón inferior (11) puede estar definido como un caballete plegable o retráctil. Las dos ramas (11a, 11b) pueden ser placas completas, por ejemplo, de madera, de acero, de aluminio, o de plástico moldeado. Sin embargo, en una versión preferida, y como se ilustra en la figura 1, las ramas (11a, 11b) están constituidas, cada una, por un ensamblaje de montantes inferiores (21a, 21b) y de travesaños inferiores (22a, 22b). Preferiblemente, cada una de las ramas comprenden dos montantes y dos travesaños. Ventajosamente, un travesaño inferior de cada rama (11a, 11b) se dispone en relación con los montantes (21a, 21b) de manera que se formen unas patas (23a, 23b). Los montantes (21a, 21b) y los travesaños (22a, 22b) pueden ser de plástico moldeado, de aluminio, de acero o incluso de madera. Preferiblemente, los montantes (21a, 21b) y los travesaños (22a, 22b) son huecos, y son de material plástico, tal como poli(cloruro de vinilo) (PVC).

[0022] El armazón superior (13) está articulado en relación con el armazón inferior (11) en la arista del vértice (12) de la «V». Cuando el secador (1) se despliega, el armazón superior (13) se extiende por encima del armazón inferior (11), por ejemplo, en la prolongación de una u otra de las ramas (11a, 11b), como se representa en la figura 1 y en la figura 3. En posición plegada, que se puede observar en la figura 2, el armazón superior (13) se dispone contra una u otra de las ramas (11a, 11b), dicho de otro modo, el armazón superior (13) se acerca al armazón inferior (11) para facilitar el almacenamiento del secador (1) y para reducir su tamaño, con el fin de que este se pueda envolver fácilmente mediante la bandeja colectora (18). La articulación entre los dos armazones se dispone en la arista del vértice de la «V», y esta articulación puede ser idéntica a la articulación entre las dos ramas (11a, 11b), a saber, una bisagra, incluso una pluralidad de bisagras, dispuestas en la arista del vértice de la «V», aunque se pueden considerar medios alternativos, tales como un gozne o una horquilla de articulación. El armazón superior (13) puede ser, por ejemplo, una placa de madera, de acero, de aluminio o de plástico, tal como PVC.

[0023] En una forma de realización preferida de la invención, el armazón superior (13) está constituido por un ensamblaje de montantes superiores (31) y de travesaños superiores (32). Preferiblemente, el armazón superior (13) comprende dos montantes superiores (31) y al menos un travesaño superior (32). Los montantes superiores (31) y el al menos un travesaño superior (32) pueden ser de plástico moldeado, de aluminio, de acero, o incluso de madera. Preferiblemente, los montantes superiores (31) y el al menos un travesaño superior (32) están huecos, y son de material plástico, tal como de poli(cloruro de vinilo) (PVC). Preferiblemente, el armazón inferior (11) y el armazón superior (13) presentan una longitud idéntica. Por longitud de los armazones, se ha de entender la longitud de los montantes inferiores (21a, 21b) y de los montantes superiores (31). Siempre preferiblemente, el armazón inferior (11) y el armazón superior (13) presentan una anchura similar. Por anchura de los armazones, se ha de entender la longitud de los travesaños inferiores (22a, 22b) y del al menos un travesaño superior (32).

[0024] Asimismo, el secador (1) comprende una placa articulada (19). Esta placa (19) forma parte del armazón inferior (11). Esta placa articulada (19) está unida de manera móvil al armazón inferior (11), de modo que se dispone contra las ramas (11a, 11b) del armazón inferior (11) cuando el secador está plegado, y de modo que se dispone de manera sustancialmente paralela al suelo sobre el cual se despliega el secador (1). Dicho de otro modo, cuando el secador (1) está desplegado y, por lo tanto, cuando el caballete que forma el armazón inferior (11) está desplegado, la placa articulada (19) es sustancialmente horizontal. Este hecho se ilustra especialmente en la figura 1 y en la figura 3. Se pueden considerar diferentes medios para permitir la articulación de la placa (19) en relación con el armazón inferior (11). A modo de ejemplo, y como se representa en la figura 1, la placa puede comprender en su extremo una o varias bisagras conectada(s) a una parte inferior de una rama (11a) del armazón inferior (11), mientras que el otro extremo de la placa (19) está conectado mediante una cuerda y una polea a una parte superior de la otra rama (11b) del armazón inferior (11), de modo que se permita la rotación de la placa (19) en las bisagras, permitiendo que la placa (19) se disponga contra una de las ramas o entre las ramas y en horizontal.

[0025] La placa articulada (19) puede ser una placa completa o, preferiblemente, una placa con orificios pasantes que permitan que gotee el agua presente en una superficie superior de la placa. Esta placa articulada permite disponer de una superficie plana en el secador con el fin de almacenar los elementos más delicados de una

escafandra autónoma que en ningún caso deben descansar en el suelo, tales como los elementos mecánicos del mezclador de una escafandra autónoma, el respirador, o incluso las botellas de buceo. Por lo tanto, estos elementos pueden secarse sin tener que estar en contacto con el polvo. En una versión alternativa de la invención, se puede considerar la presencia de una pluralidad de placas articuladas con el objetivo de disponer de una superficie más grande de secado de los elementos frágiles de una escafandra autónoma. La placa articulada (19) puede ser, por ejemplo, de madera, de acero, de aluminio o, preferiblemente, de plástico de tipo PVC. Preferiblemente, la placa (19) puede comprender rebordes con el fin de reducir el riesgo de caída de los objetos dispuestos en la superficie superior.

[0026] El secador (1) comprende asimismo una bandeja colectora (18). Esta bandeja colectora se ilustra con detalle principalmente en la figura 4. Por bandeja colectora (18), se ha de entender un elemento que comprenda al menos un fondo y unos rebordes de modo que recupere y conserve un líquido que gotea en el interior. Dicha bandeja (18) será preferiblemente de plástico, como, por ejemplo, de poli(cloruro de vinilo) (PVC), aunque se pueden considerar otros materiales (por ejemplo, acero, aluminio). Preferiblemente, la bandeja colectora es una caja en forma de paralelepípedo rectangular cuando la bandeja colectora está cerrada, estando compuesta la bandeja por dos partes (181, 182) conectadas móviles en rotación, por ejemplo, mediante bisagras (184), según una longitud o una anchura, de modo que, cuando la bandeja (18) esté abierta, las dos partes (181, 182) presenten su superficie más grande contra el suelo, extendiéndose sus paredes hacia arriba. Esto se representa, por ejemplo, en la figura 4.

[0027] Según una forma de realización general de la invención, la bandeja colectora (18) envuelve la estructura (10) cuando esta última se encuentra en modo plegado. La bandeja colectora (18) puede ser, por ejemplo, una caja en forma de paralelepípedo rectangular o, dicho de otro modo, un recipiente con paredes rígidas que se abren en dos partes (181, 182), como se ilustra en la figura 4. Cuando la estructura (10) debe estar desplegada, la bandeja colectora se abre y la estructura se dispone en la bandeja colectora, de modo que recupera el agua que gotea de los elementos suspendidos en el secador.

[0028] En una forma de realización preferida de la invención, la bandeja colectora (18) está unida de manera articulada al armazón inferior (11). Es decir, cuando el secador (1) está plegado, la bandeja se dispone contra el armazón inferior (11), de manera que se reduzca al máximo el tamaño del secador (1), y cuando el secador (1) esté desplegado, la bandeja colectora (18) pivote con respecto al armazón inferior de modo que se despliegue bajo el armazón inferior (11), de manera que se recupere el agua que gotee de los diferentes elementos suspendidos o dispuestos en el secador (1). A modo de ejemplo, la bandeja puede estar conectada de manera móvil y en rotación a una parte inferior de una rama (11a u 11b) del armazón inferior, en la parte exterior de la rama (11a u 11b), mediante bisagras o pivotes cilíndricos dispuestos en las patas (23a o 23b) del armazón inferior (11). De manera más precisa, la bandeja colectora (18) puede estar conectada a las patas (23a o 23b) de una de las ramas del armazón inferior mediante un pivote cilíndrico. Por lo tanto, la parte colectora de la bandeja está orientada hacia la estructura del secador (1) cuando este último está plegado. Tras la rotación y el desplazamiento del secador, la parte colectora de la bandeja se orienta entonces hacia arriba del secador. Naturalmente, se pueden emplear también medios similares.

[0029] De manera alternativa, se puede considerar un sistema de desplazamiento en traslación para articular la bandeja en relación con el armazón inferior (11). Pueden presentarse rieles en los lados de la bandeja, en el interior de la parte colectora de la bandeja, y se pueden disponer unas partes salientes aptas para cooperar con los rieles a ambos lados de una rama (11a u 11b) del armazón inferior (11), preferiblemente cerca de las patas (23a, 23b). La parte colectora de la bandeja está orientada entonces hacia la estructura del secador (1) cuando este último se pliega, y después de la traslación de la bandeja colectora (18), la parte colectora de la bandeja se orienta entonces hacia arriba del secador.

[0030] La bandeja colectora (18) debe presentar una longitud y una anchura superiores a las del armazón inferior y el armazón superior con el fin de cubrir la totalidad del suelo que se encuentra bajo un elemento del secador una vez se haya desplegado el secador, y con el fin de envolverlo cuando el conjunto se encuentre en modo plegado. Dicho de otro modo, la bandeja colectora (18) presenta una anchura mayor que la anchura más grande del armazón inferior (11) o del armazón superior (13).

Según una forma de realización preferida de la invención, la bandeja colectora (18) puede comprender, además, ruedas (185) y/o un asa (183) con el fin de facilitar el transporte del secador cuando este se encuentre en modo plegado.

[0031] El secador (1) comprende, asimismo, una pluralidad de medios de suspensión (16a, 16b, 16c, 16d, 16e) para suspender distintos elementos de una escafandra autónoma, como los guantes, las aletas o escaarpines, o la máscara. Preferiblemente, estos medios de suspensión se disponen hacia el exterior del secador (1), en el armazón inferior (11) y en el armazón superior (13), como se representa en las figuras 1 y 2. Estos medios de suspensión pueden ser ganchos, pinzas, tubos que se extiendan alejándose de la estructura. Adicionalmente, cuando los armazones del secador sean medios huecos, los medios de suspensión pueden ser también huecos, estando la luz de los medios de suspensión en relación con la luz de los armazones donde se conecta el medio de suspensión. Cuando estos elementos sean huecos, puede haber orificios de salida presentes en los medios de suspensión, y se puede disponer un orificio de entrada en el armazón superior (12) o, preferiblemente, en el armazón inferior (11). Así, según la invención, es posible acoplar el secador (1) a un sistema de propulsión de aire, o de inyección de

aire, con el fin de acelerar el secado de los elementos dispuestos en los orificios de salida. A modo de ejemplo, se puede considerar un soplador mecánico conectado mediante un tubo al orificio de salida. Según esta forma de realización, los armazones huecos comprenden, cada uno, una luz continua para permitir libremente el paso del aire al interior de los armazones.

5 **[0032]** Según una versión preferida de la invención, el armazón inferior (11), el armazón superior (13), la placa articulada (19) y la bandeja colectora (18) presentan una anchura ajustable. Este hecho permite reducir todavía más el volumen del secador (1) cuando está plegado, pero también cuando está desplegado, por ejemplo, cuando el buzo no haya utilizado la totalidad de los elementos de su escafandra. A modo de ejemplo, los travesaños (22a, 22b, 32) pueden ser elementos telescópicos, por ejemplo, una pluralidad de tubos que presenten un diámetro
10 distinto y que encajen en traslación de forma que puedan aumentar o reducir la longitud de los travesaños. La placa articulada (19) y la bandeja colectora (18) pueden comprender, cada una, dos partes móviles en traslación según su respectiva anchura, por ejemplo, una placa que encaje en otra placa, o dos placas deslizantes, una con respecto a la otra, en sus anchuras.

15 **[0033]** La presente invención se ha descrito en relación con formas de realización específicas, que presentan un valor puramente ilustrativo y no deben ser consideradas como limitativas. En general, resultará evidente para un experto en la materia el hecho de que la presente invención no se limita a los ejemplos anteriormente ilustrados y/o descritos. La presencia de números de referencia en los dibujos no se puede considerar como limitativa, incluso cuando estos números se indiquen en las reivindicaciones.

20 El uso de los verbos «comprender», «incluir», «constituir», o cualquier otra variante, así como sus conjugaciones, no puede excluir, en ningún caso, la presencia de elementos distintos a los mencionados. El uso del artículo indefinido «un», «una», o del artículo definido «el» o «la», para introducir un elemento no excluye la presencia de una pluralidad de estos elementos.

REIVINDICACIONES

1. Secador (1) plegable para secar elementos de una escafandra autónoma suspendidos o dispuestos en dicho secador (1), siendo dicho secador (1) apto para encontrarse en una posición plegada y en una posición desplegada, comprendiendo dicho secador (1) una estructura (10);

- 5 – comprendiendo dicha estructura (10) un armazón inferior (11) en forma de «V» inversa en posición desplegada, y donde las ramas (11a, 11b) de la «V» se articulan en el vértice (12) de la «V» inversa,
- comprendiendo dicha estructura (10), además, un armazón superior (13) unido de manera articulada al vértice (12) de la «V» inversa, estando articulado dicho armazón superior (13) entre una posición contra el armazón inferior (11) en posición plegada, y una posición por encima del vértice (12) de la «V» inversa en posición desplegada,
- 10 – comprendiendo el armazón superior (13), además, medios de suspensión (16c, 16e) para suspender elementos de la escafandra autónoma,

estando dicho secador (1) **caracterizado por que:**

- 15 – el armazón inferior (11) comprende, además, una placa articulada (19), estando articulada dicha placa (19) entre una posición contra el armazón inferior (11) en la posición plegada, y una posición paralela a la superficie sobre la que descansa el secador (1) en posición desplegada,
- el armazón inferior (11) comprende, además, una bandeja colectora (18), siendo dicha bandeja colectora (18) apta para envolver la estructura (10) cuando el armazón inferior (11) y el armazón superior (13) se encuentran en una posición plegada uno contra el otro,
- 20 – comprendiendo el armazón inferior (11), además, medios de suspensión (16a, 16b, 16d) para suspender elementos de la escafandra autónoma.

2. Secador (1) según la reivindicación 1, estando la bandeja colectora (18), además, unida de manera articulada al armazón inferior (11) de manera que se despliegue bajo la estructura (10) cuando el secador se encuentre en modo desplegado.

25 3. Secador (1) según la reivindicación 1 o 2, **caracterizado por que** las ramas (11a, 11b) del armazón inferior (11) están constituidas por un ensamblaje de al menos dos montantes inferiores (21a, 21b) y de al menos dos travesaños inferiores (22a, 22b).

4. Secador (1) según la reivindicación 1 o 2, **caracterizado por que** el armazón superior (13) está constituido por un ensamblaje de al menos dos montantes superiores (31) y de al menos un travesaño superior (32).

30 5. Secador (1) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por que** el armazón superior (13) es un armazón hueco.

6. Secador (1) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por que** el armazón inferior (11) es un armazón hueco.

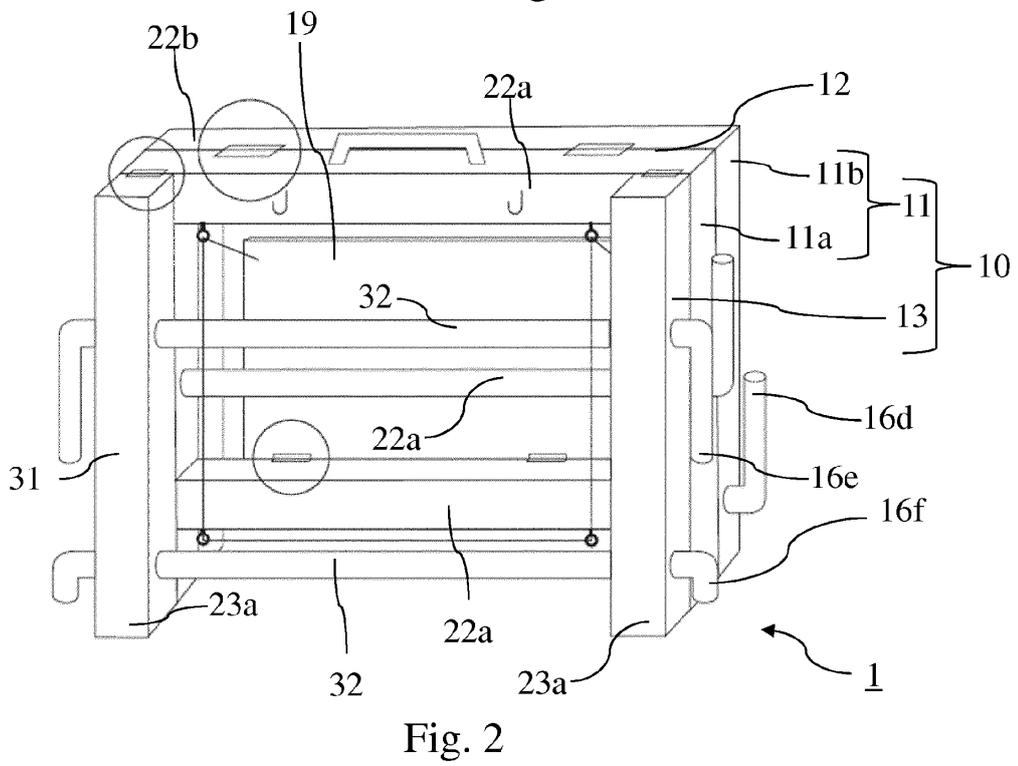
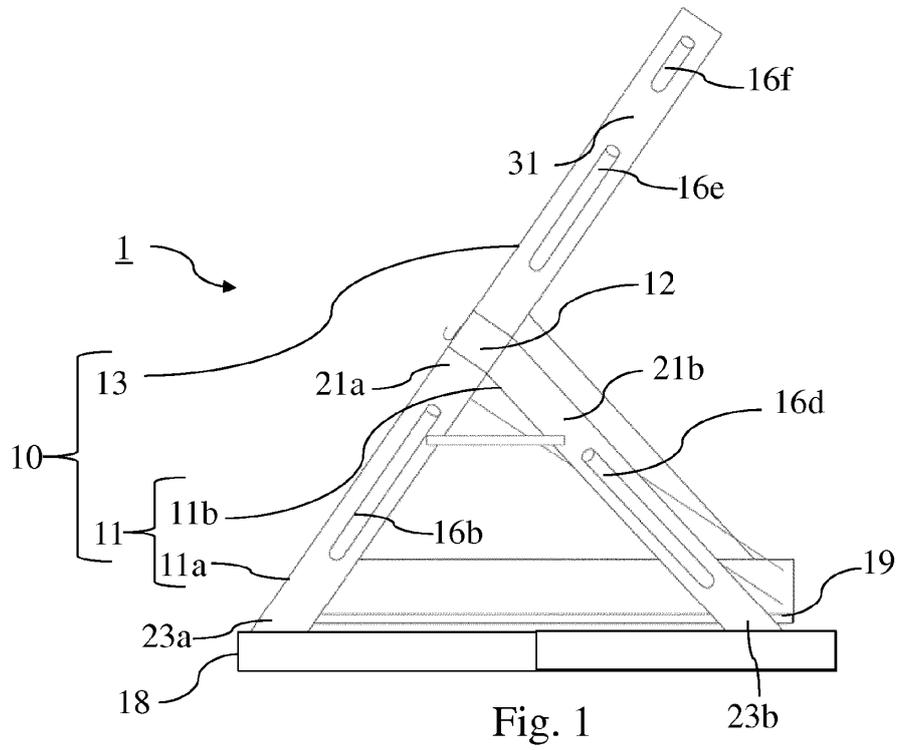
35 7. Secador (1) según la reivindicación 5 y/o la reivindicación 6, **caracterizado por que** los medios de suspensión (16a, 16b, 16c, 16d, 16e) comprenden, cada uno, un orificio de salida, y **por que** el armazón inferior (11) y/o el armazón superior (13) comprenden un orificio de entrada.

8. Secador (1) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por que** el armazón superior (13), el armazón inferior (11), la placa articulada (19) y la bandeja colectora (18) presentan una anchura ajustable.

40 9. Secador (1) según la reivindicación 8, **caracterizado por que** las ramas (11a, 11b) del armazón inferior (11) están constituidas, cada una, por al menos dos travesaños inferiores (22a, 22b), y el armazón superior (13) está constituido por al menos un travesaño superior (32), siendo dichos travesaños (22a, 22b, 32) travesaños telescópicos,

y **por que** la placa articulada (19) y la bandeja colectora (18) están constituidas, cada una, por al menos dos partes móviles en traslación según sus anchuras.

45 10. Secador (1) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por que** la bandeja colectora (18) es un paralelepípedo rectangular cuando la bandeja colectora está plegada.



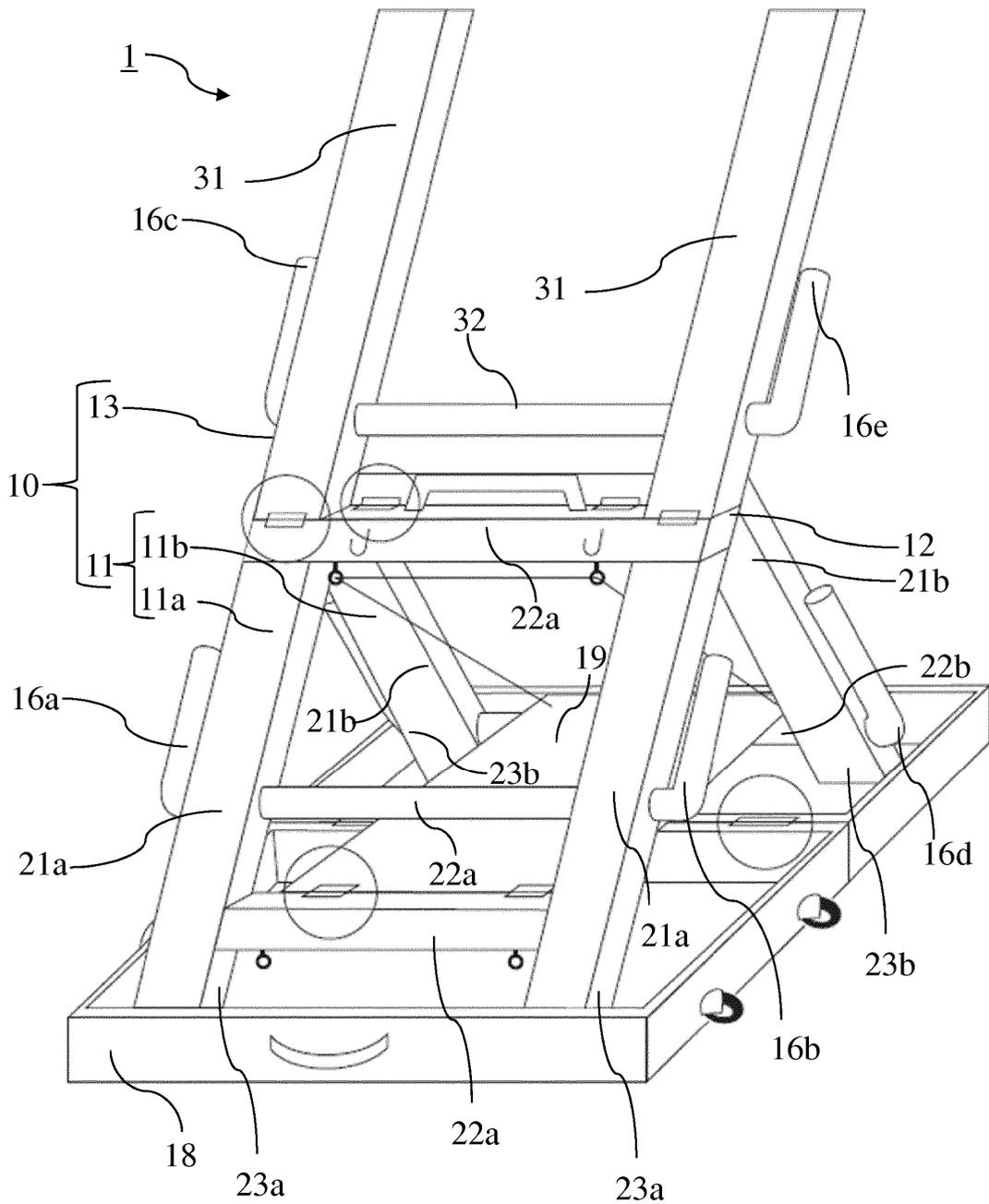


Fig. 3

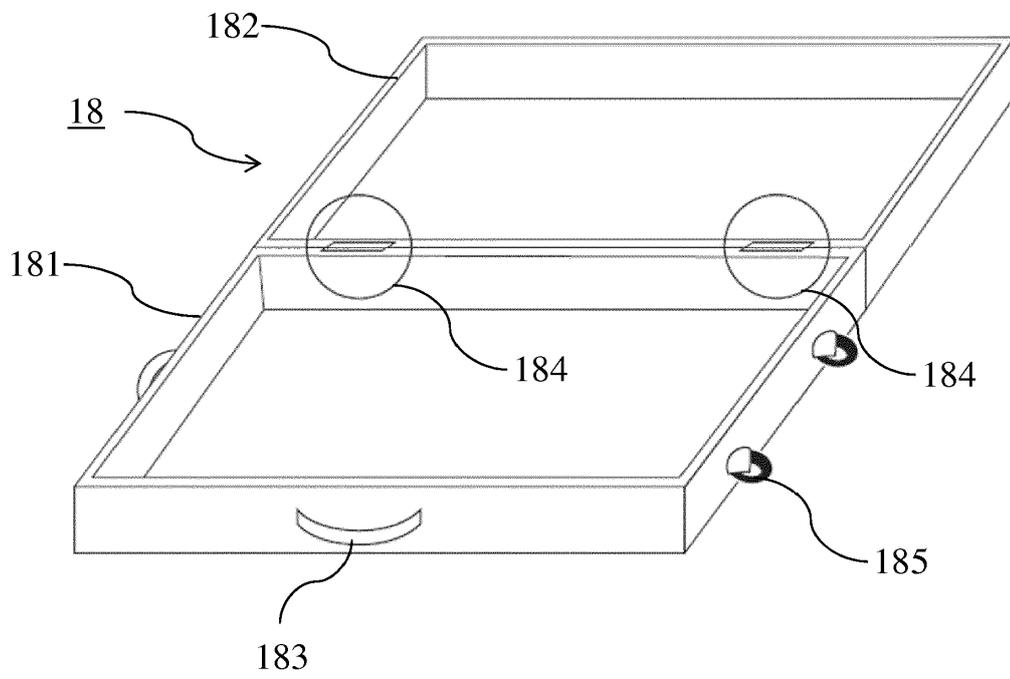


Fig. 4